

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CHEQUE (PPP)

PRÉSTAMO DE DESASTRE PARA LESIONES ECONÓMICAS (EIDL)

USOS

nómina y gastos operativos aprobados

capital de trabajo

COLATERAL

no se requiere garantía

no se requiere garantía en préstamos de menos de \$25,000 la SBA tomará el mejor derecho de retención disponible (excluyendo bienes raíces) en préstamos arriba de \$25,000

PERDÓN

hasta **100%** con aprobación

0% es elegible para la condonación del préstamo
subvención anticipada de hasta **\$10k**

CANTIDAD

2.5X promedio mensual de nómina de los 12 meses anteriores

hasta 6 meses de gastos operativos sin exceder **\$2 millones**

TÉRMINOS

1% en la porción no perdonada
2 años nota fija

3.75% pequeños negocios
2.75% sin fines de lucro
30 años de nota fija

APLAZAMIENTO

sin pagos por los primeros **6 meses**

sin pagos por los primeros **12 meses**

ENTIDADES ELEGIBLES

- todas las organizaciones de fines de lucro
- organizaciones privadas sin fines de lucro

- propietarios únicos, LLC, y corporaciones
- pequeñas corporativas agrícolas y acuicultura
- organizaciones privadas sin fines de lucro

APLICA

BANCO APROBADO POR LA SBA

SBA.GOV/DISASTER